

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

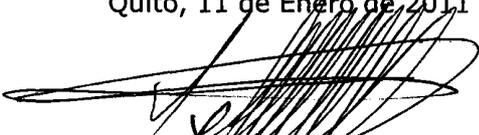
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ECOPUMICE INDUSTRIES INTERNACIONAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que ECOPUMICE INDUSTRIES INTERNACIONAL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 27 de agosto de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.000124** de **11 de Enero de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social... SIETE.- Compra, venta y arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así mismo la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos...."

Quito, 11 de Enero de 2011



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



NOC/XLV/EAdEB.  
EXP. 150293  
Tr. 01.1.10.001181

-----  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.